I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

000363

DECRETO EXENTO N°202/ /2024

Cerrillos, 04 MAR 2024

V I S T O S: ✓

La Providencia N°103/455/2024 de la Administradora Municipal; el Memorándum N°400/0382/2024 de la Dirección de Administración y Finanzas; el Decreto Exento N°202/0184/2024; Expediente N°2578/2024 del Software Gestión Documental CeroPapel; la ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y las facultades delegadas mediante Decreto Exento N°202/1566/2014 y sus modificaciones posteriores.

C O N S I D E R A N D O:

Que mediante Decreto Exento N°202/0184/2024, se aprobó el programa denominado **"CAMPAÑA DE RENOVACIÓN DE PERMISOS DE CIRCULACIÓN VEHÍCULOS LIVIANOS 2024"**.

Lo solicitado por la Dirección de Administración y Finanzas, mediante Memorándum N°400/0382/2024.

D E C R E T O:

1. Modifícase el punto N°3 del Programa denominado **"CAMPAÑA DE RENOVACIÓN DE PERMISOS DE CIRCULACIÓN VEHÍCULOS LIVIANOS 2024"**, sancionado por Decreto Exento N°202/0184/2024, en el sentido de señalar que se excluye al funcionario don **CRISTOBAL GAJARDO AHUMADA** y se incorpora al funcionario don **ALEJANDRO CÁCERES GÓMEZ.**

2. En lo no modificado por el presente decreto, se mantiene inalterable el documento original.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

TAMARA GOMEZ TABILO
Secretaria Municipal(s)

JORGE SALGADO MARTINEZ
Administrador Municipal (S)

JSM/TGT/ygg*
Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Dirección de Desarrollo Comunitario
Página Web.